



AVISO DE INICIO DEL PROCESOS DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN PEDRO COAHUILA.

El R. Ayuntamiento de SAN PEDRO, Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos; 11, 19, 20, 21, 22, 23 y 25 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; los artículos; 5, 7, 14, 23, 25, 30, 31, 32, 33, 69, 70, 71 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza; los artículos; 8, 9, 12, 22, 24 y 25 de la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos; 1, 3, 5, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19 de La Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza formula el siguiente:

AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

Se comunica a la ciudadanía, organizaciones de la comunidad y autoridades federales y estatales interesadas en participar en el proceso de consulta pública del Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población de SAN PEDRO, COAHUILA, mismo que inicia con la publicación de este Aviso y concluirá a los 15 días hábiles siguientes a la misma.

INFORMES, INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Responsable DIRECCION DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA) ubicada en (AV. JUAREZ Y ESQ. CON CALLE FRANCISCO Y MADERO, Teléfonos 872 77 260 00, Correo electrónico: desurbano.2022.2024@gmail.com Horario de recepción de 9:00 hrs a 15:00 hrs en días hábiles. El proyecto de Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población de SAN PEDRO COAHUILA, estará disponible para su consulta y opinión de la ciudadanía en la Presidencia Municipal de SAN PEDRO, Coahuila, misma que se encargará de recibir las propuestas, aportaciones, opiniones, planteamientos y demandas de la ciudadanía acorde con el formato en el anexo adjuntos a este aviso.

Dentro de este periodo se realizará la audiencia pública:

Lugar	Fecha	Hora
AUDITORIO MUNICIPAL	10 DE JULIO DEL 2024	9:00 - 11:00 hrs



El proyecto podrá ser consultado en línea del día **01 de julio del 2024** al **19 de julio del 2024** en el siguiente código QR:



Se informa a la ciudadanía que las observaciones al Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población de SAN PEDRO deberán ser generadas utilizando el Formato de Entrega de Observaciones "Buzón Ciudadano". Este formato podrá ser solicitado en el Ayuntamiento, mediante correo electrónico o durante la audiencia pública; además se pone a su disposición el Formato de Entrega de Observaciones en Google Forms:

<https://forms.gle/sdLyr41aMJMKsPQQ6>

Las observaciones completadas deberán ser entregadas el formato digital, enviadas por correo electrónico o depositadas directamente en el buzón disponible en las oficinas del Ayuntamiento.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE

C.P. DAVID RUIZ MEJIA

Presidente Municipal de SAN PEDRO



1. DATOS GENERALES

FOLIO:

Nombre de la persona física o moral	
Nombre del representante (si es moral)	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico de contacto:	

¿Con qué sector de la sociedad se identifica?

- Gobierno
 Asociación Civil
 Academia
 Empresarial
 Rural
 Ciudadanía en general

2. FORMATO DE OBSERVACIONES

ID	Página / Párrafo	Observación	Propuesta
e.g. 23 / t ercero		Dice el texto que la cuenca hidrológica se encuentra en niveles óptimos, pero esto no es así, existe evidencia de una sobreexplotación.	<p>Incorporar en el análisis la información oficial de CONAGUA publicada en el sitio web:</p> <p>https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/sistema-de-informacion-geografica-de-acuiferos-y-cuencas-sigacua-55161</p> <p>Valorar los resultados y replantear la información diagnóstica.</p>



San Pedro

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2022 - 2024

Es de Todos



San Pedro

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2022 - 2024

Es de Todos

Nota: Si requiere adjuntar documentos, imágenes, archivos y editables para sustentar las observaciones favor de entregarla en formato Memoria USB, por correo y con formato impreso de acuerdo a las especificaciones del aviso.